



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

Comunicado N° 18142

Ref.: Habilitación vencimientos de Préstamo de Valores para cubrir Ventas en Corto.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2022

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que a partir del día de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de la Circular N° 3574 (Ref: Operaciones de Préstamo de Valores), se ha dispuesto la habilitación de los siguientes vencimientos de préstamos para cubrir Ventas en Corto:

- Vencimiento de Renta Variable
25-10-2022
23-11-2022
20-12-2022
- Vencimientos de Renta Fija
31-10-2022
30-11-2022
30-12-2022

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Guillermo J. Taylor
Jefe Departamento Monitoreo